



## VIII CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR JORNADAS CERVANTINAS 2022

El Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos, con el fin de promocionar las Jornadas Cervantinas en nuestro municipio y estimular y premiar la creatividad artística, convoca el **VIII Concurso** para seleccionar la **imagen anunciadora de las Jornadas Cervantinas de 2022**, que tendrán lugar **del 24 al 26 de junio** del año en curso. Con relación al mismo se establecen las siguientes

### BASES

1. Podrá participar toda persona sin límite de edad, residente en España.
2. El tema y técnica de las obras (pintura, fotografía, montaje fotográfico) será libre pero referido a las Jornadas Cervantinas en Madridejos, valorándose especialmente las que mejor reflejen aspectos singulares de este evento y nuestra localidad.
3. Las obras, habrán de ser originales y no haber sido presentadas previamente a ningún otro concurso, ni haberse reproducido con anterioridad en prensa, catálogos, internet u otros medios de comunicación. Para ello los y las autores/as acompañarán una declaración jurada, declarando como tal que sus obras son originales, inéditas y no incorporan elementos producidos por otras personas, asumiendo la autoría completa de la obra y eximiendo al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad en cuanto a derechos de autor posea.
4. Características de las obras:
  - Tamaños de 40x60 como mínimo y 50x70 centímetros como máximo.
  - Soporte papel o cartón. Las imágenes cuyo diseño sea digital irán acompañadas del archivo en formato JPEG y PNG o formato editable.
  - En color o blanco y negro.
  - Orientación vertical.
  - No podrán ir firmadas por sus autores/as.
  - Incluirán el lema **“*XVIII Jornadas Cervantinas –Madridejos, del 24 al 26 de junio de 2022*”**
5. Las obras se enviarán o entregarán como fecha tope el **27 de mayo de 2022** (horario de 9:00-14:00 horas) en el **Patronato de Cultura y Turismo** (C/Cruces 9, C.P. 45710, Madridejos. Tfno: 925460016 -Ext. 5/0-), en sobre cerrado, sin firmar, identificándose el autor o autora en otro cerrado, que irá dentro del grande, junto con la declaración jurada.

FECHA DE FIRMA: 21/04/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10  
B5B53C9878A8B6D3678357A6A1977468FCD585583

PLUESTO DE TRABAJO:  
Secretario  
Alcalde

NOMBRE:  
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ  
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2EB356242566B4844A0





6. Se otorgará un **único premio de 200 € y placa del Ayuntamiento de Madridejos**. El importe del premio será objeto de las retenciones fiscales oportunas, si procede.
7. El Jurado será designado por el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos; su fallo será inapelable.
8. La entrega del premio ganador se efectuará en las Jornadas Cervantinas, siendo obligatoria la presencia del premiado/a o de la persona en quien éste/a delegue. Además, la comunicación al público en general se hará a través de la web del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos ([www.madridejos.es](http://www.madridejos.es)).
9. El diseño que sea premiado será editado como Cartel Anunciador de las XVIII Jornadas Cervantinas de Madridejos de 2022, e irá como imagen del programa de actividades que se elabore para estas Jornadas. También será expuesto en la web municipal, así como publicitado en los medios de comunicación que el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos estime oportuno.
10. El/la autor/a del diseño ganador se compromete a no hacer uso alguno de éste sin autorización del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos hasta que no haya finalizado el evento citado. En caso contrario, el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos anulará el premio correspondiente en todos los términos y consecuencias, obligándose al premiado a devolver el importe de 200€ que le hubiera sido concedido y/o la placa o diploma acreditativo.
11. Los diseños que hayan sido presentados se expondrán en la Casa de la Cultura durante las XVIII Jornadas Cervantinas de 2022.
12. Los Carteles no premiados podrán retirarse, una vez finalizado el evento y previa presentación del número de referencia, hasta el 31 julio de 2022, en la Casa de la Cultura. Transcurrida esta fecha se procederá a su total destrucción, sin derecho a reclamación.
13. Participar en este Concurso supone aceptar estas Bases que son públicas, así como aceptar el fallo del Jurado.

Madridejos, a 21 de abril de 2022

El Alcalde-Presidente

D. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 21/04/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10B5B53C9878A8B6D367837A6A1977468FCD585583

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario  
Alcalde

NOMBRE:  
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ  
JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C2EB356242566B484440

